

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción del objeto: Amojonamiento de fincas de reemplazo de Z.C.P. de Bohonal de Ibor (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 17 de agosto de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 106.584,72 euros, I.V.A. incluido.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 25 de septiembre de 2006.
- b) Contratista: Huso 29, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 99.998,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 25 de septiembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de material de prácticas para los alumnos de enseñanzas regladas de los Centros de Formación Agraria (por lotes)”. Expte.: 0652021FS065.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0652021FS065.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de material de prácticas para los alumnos de enseñanzas regladas de los Centros de Formación Agraria (por lotes).

c) Lote: Tres lotes.

- 1. Material de ferretería.
- 2. Material de laboratorio.
- 3. Material de biblioteca.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 27 de julio de 2006.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 98.043,97 euros, I.V.A. incluido.

Lote 1: 38.416,88 €.

Lote 2: 31.332,65 €.

Lote 3: 28.394,44 €.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

a) Fecha: 25 de septiembre de 2006.

b) Contratista e importe de adjudicación:

Lote 1: Albarca Suministros Industriales, S.L.: 28.769,24 euros.

Lote 2: La Esquina Educativa, S.L.: 27.763,48 euros.

Lote 3: La Esquina Educativa, S.L.: 25.611,98 euros.

Mérida, a 25 de septiembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Adquisición de mobiliario de laboratorio para la Estación Enológica de Almendralejo”. Expte.: 0624032FD070.*

**1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:**

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0624032FD070.

## 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario de laboratorio para la Estación Enológica de Almendralejo.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo establecido en el art. 182 g) del T.R.L.C.A.P.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 74.143,89 euros, I.V.A. incluido.

## 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de septiembre de 2006.

b) Contratista: Burdinola, S. Coop.

c) Importe de adjudicación: 74.143,89 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de septiembre de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

**RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2006, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de sistema solar fotovoltaico de 5 MW, en las parcelas 2, 3, 4 y 8 del polígono 7 del término municipal de Valdecaballeros.**

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real

Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental (modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo), se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el sistema solar fotovoltaico de 5 MW en el término municipal de Valdecaballeros, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

El proyecto consistiría en sistema solar fotovoltaico de 5 MW, ubicado en las parcelas 2, 3, 4 y 8 del polígono 7 del término municipal de Valdecaballeros y siendo el promotor Langley Renovables, S.L. El proyecto consiste en 50 plantas de 99 KW con seguidores a doble eje sobre una superficie de 30 Has. e incluye la línea eléctrica de evacuación de 3.500 m.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 2 de octubre de 2006. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**ANUNCIO de 20 de septiembre de 2006 sobre notificación del trámite de audiencia de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de 7 de agosto de 2006 de la explotación porcina "Talegon".**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de trámite de audiencia de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de 7 de agosto de 2006, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el